

Balance de Gestión Integral

AÑO 2023

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

SERVIU Región de Arica y Parinacota

Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	6
.3. Resultados de la Gestión año 2023	10
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2024	16
.5. Anexos	21
. Anexo 1: Recursos Humanos	22
. Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	31
Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	32
. Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	33
. Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	34
. Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	36

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL 2023 - MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Cuando ya cumplimos la mitad del periodo del Gobierno del Presidente Gabriel Boric, como Ministerio de Vivienda y Urbanismo seguimos trabajando con fuerza para garantizar el derecho a la vivienda digna y adecuada y contribuir al desarrollo de ciudades integradas, resilientes y justas.

El Plan de Emergencia Habitacional, presentado por el Presidente Gabriel Boric en julio 2022 y que implementamos desde el Minvu, tiene entre sus principales objetivos cumplir con la meta presidencial de entregar 260 mil viviendas durante el periodo de gobierno. A marzo pasado, hemos terminado 114.607 viviendas, que equivale a un 44,1% de avance. En tanto que otras 119.518 viviendas están ejecución y 82.370 más están por iniciar, con proyecto y recursos aprobados.

A pesar de las dificultades que aún presentan las empresas constructoras, principalmente por efecto de la pandemia, continuamos haciendo todos los esfuerzos para cumplir con los objetivos del plan. Hemos introducido diversas mejoras a nuestros programas habitacionales para apoyar al sector construcción e impulsamos un importante número de medidas, trabajadas con los gremios, incluyendo una muy importante agenda legislativa, que nos han permitido recuperar la capacidad de producción de viviendas con apoyo del Estado.

Entre otros aspectos destacados respecto de las metas del plan, contamos haber llegado con al menos una vivienda en gestión en 335 comunas del país, lo que nos acerca a la meta de alcanzar la totalidad de las 345. Además de algo absolutamente inédito, sería cumplir con el sentido de justicia respecto de las políticas de vivienda y que estas lleguen a todo el territorio nacional.

Un segundo eje fundamental del plan es diversificar las formas en que las familias acceden a la vivienda. Para lograrlo, creamos nuevas líneas que se integran a la política habitacional del ministerio. Hoy contamos con once líneas programáticas, sumándose los programas de Arriendo a Precio Justo,

Vivienda para Trabajadoras y Trabajadores, Sistema de Ejecución Directa Serviu, Programa de Autoconstrucción e Industrialización, Viviendas Municipales, Programa de Cooperativas de Vivienda y el plan construyendo Barrios. En 2023 conseguimos asignar subsidios en todas las líneas, concretando el desafío de diversificar la gestión ministerial para atender las distintas necesidades y realidades de las familias a lo largo del país.

A través de la agenda de industrialización, introdujimos una serie de mecanismos innovadores y nuevos instrumentos normativos para mejorar los procesos de gestión de la "vivienda tipo industrializada". A marzo pasado contamos con quince modelos de viviendas tipo certificadas por el Minvu a disposición de las regiones para ser ejecutadas. La vivienda industrializada, tecnología más sostenible que permite reducir los tiempos de ejecución, será particularmente relevante en el proceso de reconstrucción de las comunas afectadas por los incendios de principios de marzo en la Región de Valparaíso.

Asimismo, para apoyar directamente a las familias en la compra de la vivienda y también al sector construcción, tras aprobarse la Ley N°21.543 en abril de 2023, comienza a operar el Fondo de Garantías Especiales (Fogaes) capitalizado por 50 millones de dólares para atender a través de sus dos líneas: el Programa de Garantías de Apoyo a la Vivienda (Fogaes Vivienda) y el Programa de Garantías de Apoyo a la Construcción (Fogaes Empresa).

En cuanto al tercer eje fundamental del plan, relativo a promover una mayor participación ciudadana y de organizaciones de base en la implementación de los planes y programas del ministerio, en 2023, a través del Centro de Formación, Diálogo y Participación, unidad que operativiza el Área Social del Minvu, desarrollamos múltiples ciclos de formación, jornadas de capacitación para dirigencias y diálogos nacionales y regionales que han permitido recuperar este vínculo tan necesario con los ciudadanos y ciudadanas.

En este esfuerzo por mejorar la calidad de vida de las familias, destacamos la implementación en 2023 del plan "Comunidad Mejor sin Asbesto", que busca atender el riesgo sanitario que representa este material a través de la remoción de techumbres de asbesto y recambio integral de cubiertas en mil blocks de viviendas de interés social en las regiones de Valparaíso, Metropolitana y Biobío que, juntas, concentran el 87% de blocks con techumbres de asbesto.

Y para aumentar el confort de las viviendas y avanzar en los objetivos sectoriales para el cambio climático, en 2023 entregamos 8 mil 487 subsidios de acondicionamiento térmico para viviendas unifamiliares (casas); otros mil 828 subsidios para departamentos en condominios construidos con apoyo del Estado y 93 para viviendas en áreas rurales, totalizando diez mil 408 subsidios de acondicionamiento térmico.

En materia urbana, desarrollamos el plan "Ciudades Justas", que busca recuperar el sentido de las ciudades como lugar de convivencia social y de oportunidades para la realización de los proyectos de vida de las personas y comunidades. Bajo esta estrategia, que fortalece la planificación oportuna del territorio, la inversión pública, el diseño de obras urbanas con enfoque de género y el uso del espacio público, se desarrollarán nueves proyectos habitacionales integrales en ocho regiones, con acceso a servicios, transporte y áreas verdes.

En el contexto de Ciudades Justas, llegamos con obras urbanas en todo Chile, con una inversión que superó los 212 mil millones de pesos y con 262 obras terminadas en el periodo. Asimismo, destacamos el diseño de seis parques urbanos en el entorno de los nuevos proyectos habitacionales que iniciarán su construcción en 2025; el desarrollo de tres centros cívicos en los que se emplazarán equipamientos de salud, educación, seguridad y espacios públicos; el diseño y desarrollo de tres Centros Comunitarios de Cuidado en Altos La Chimba, en Antofagasta (Región de Antofagasta), y Las Ánimas, en Valdivia (Región de Los Ríos) y el diseño de tres jardines infantiles en Antofagasta (Región de Antofagasta), Coquimbo (Región de Coquimbo) y Punta Arenas (Región de Magallanes).

Para lograr todo lo anterior, en 2023 contamos con un presupuesto de 3.161.265 millones de pesos y alcanzamos una ejecución de 3.131.737 millones, que equivale al 99,1%. Desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo seguimos trabajando con fuerza por las familias de Chile, por construir ciudades más justas e integradas y por cumplir con el compromiso del Presidente Gabriel Boric con las familias que más necesitan del Estado para acceder a la vivienda. Este compromiso no solo sigue intacto, sino que crece porque mejorar la calidad de vida de miles de chilenas y chilenos es hacer que Chile avance con todos.

Carlos Montes Cisternas

Ministro de Vivienda y Urbanismo

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El SERVIU Región de Arica y Parinacota nace a partir de la promulgación de la Ley N° 20.175 de fecha 23 de marzo de 2007 que crea la XV Región de Arica y Parinacota, Ley que fue publicada en el diario oficial con fecha 11 de abril del año 2008. El SERVIU Región de Arica y Parinacota es una institución autónoma del Estado, relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (MINVU), con personalidad jurídica, con patrimonio distinto del Fisco, de duración indefinida, de derecho público y ejecutores e implementadores de las distintas políticas, planes y programas que ordene el MINVU directamente o a través de sus Secretarias Regionales Ministeriales. Este Servicio esta distribuido organizacionalmente (según Decreto Supremo N°355 [V. y U.] de 21.08.2018, Art. N°12) por una Dirección o Jefe de Servicio Regional, un Consejo Asesor conformado por los Encargados de 5 Departamentos (Departamento Técnico de Construcción y Urbanización, Departamento de Operaciones Habitacionales, Departamento de Programación Física y Control, Departamento de Administración y Finanzas y Departamento Jurídico), además de poseer una Sección de Contraloría Interna Regional.

Los clientes que atiende este Servicio están distribuidos de la siguiente manera:

- Ciudadanos e Instituciones que realizan consultas, reclamos, opiniones, sugerencias y/o solicitan información pública.
- Familias residentes y Organizaciones Sociales de Barrios con deterioro urbano y alta vulnerabilidad social.
- Deudores de la Cartera Hipotecaria del Sector.
- Familias que viven en aldeas y campamentos.
- Familias que acceden a los Programas Habitacionales y Urbanos del sector.
- Municipalidades de comunas que acceden a los Programas Urbanos y Concursables del sector.
- Representantes Poblacionales y Organizaciones Sociales que acceden a los programas del sector.

- Entidades Públicas y Privadas que acceden a la información del sector.
- Clientes demandantes y/o reguladores: SEGPRES, DIPRES, SUBDERE, Congreso Nacional, Contraloría General de la República, Consejo de Auditoría General de Gobierno, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, SERNAMyEG, CONADI, SECTRA, SENAMA, SENADIS, INE, CNCA, CORE, Gobiernos Regionales y Provinciales, Municipalidades.

La misión del Servicio de Vivienda y Urbanización es ejecutar planes y programas que faciliten el acceso a la vivienda y la ciudad, desarrollando soluciones habitacionales y urbanas que promuevan la integración social, la sustentabilidad, el enfoque de género, la pertinencia territorial y la participación de las comunidades. Manifestamos nuestro compromiso con contribuir a garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada, con foco en los grupos de especial atención.

De igual modo y sumando a la misión original, este Servicio a adaptado y creado nuevos nexos de desarrollo para responder a las demandas regionales de los ciudadanos, priorizando a las personas más postergadas, especialmente las más vulnerables y de clase media.

Respecto al gasto público, según la Ley de Presupuesto del sector público del año 2023, aprobada por la Ley N°21.516, publicada en Diario Oficial del 20 de diciembre de 2022, el SERVIU Región de Arica y Parinacota representó el 0,13% del gasto del Presupuesto del Sector Público, y un 2,14% del gasto del Presupuesto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Respecto a la dotación total de la institución, está conformada por 116 personas que representan al funcionariado del Servicio, en su análisis de tipo de contrato, se puede indicar que el 1.72% del funcionariado son calidad planta, el 94,83% son calidad contrata y el 3,45% son calidad honorarios. También en su desglose por sexo, los resultados indican que el 53,45% del funcionariado son mujeres y el 46,55% son hombres. En su análisis por tipo de cargo, se puede señalar que están distribuidos los cargos de la siguiente manera, Director o jefe del Servicio (1 persona), Encargados de Departamento (5 personas), Encargado de Sección (13 personas), Encargado de Programa (1 persona), Encargado de Oficina (7 personas), Inspectores Técnicos de Obras (12 personas), Profesionales (55 personas), Analistas Técnicos (8 Administrativos (2 personas), Atención de Público (5 personas), Secretarias (4 personas) y Auxiliares (3 personas).

Con relación a los resultados de desempeño de la institución en el año 2023, esta se detallará a continuación según principales productos:

1.- EJECUCIÓN DE INICIATIVAS CIUDAD Y TERRITORIO

Atendiendo un gasto presupuestario de M\$ 5.234.500 en la línea de iniciativas de inversión se enumeran los siguientes proyectos más destacados, realizados en el año 2023:

Proyectos Terminados en el año 2023 por Línea de Inversión:

- 8 proyectos de Rehabilitación de Espacios Públicos (6 proyectos asociados a ejecución de obras y 2 proyectos asociados a Diseño).
- 1 proyecto de Vialidad Urbana (Diseño).

Proyectos Iniciados en el año 2023 por Línea de Inversión:

• 2 proyectos de Rehabilitación de Espacios Públicos.

2.- EJECUCIÓN DE INICIATIVAS DE BARRIOS

En el año 2023 se da continuidad a los cinco barrios en ejecución: Barrio Jallalla (2018), Barrio Borde Pampa (2018), Barrio Héroes de la Concepción (2019), Barrio Loa (2020) y Barrio Olivarera de Azapa (2021). Además se incluyen 3 nuevos barrios para ejecutar estudio: Barrio Chinchorro (2022), Tierras Blancas (2022) y Ampliación Chile II (2021).

Con relación al Programa Pequeñas Localidades, para el año 2023 se inicio el proceso de aprobación de diagnóstico de las siguientes localidades: "Belén, Ticnamar y Chapiquiña", "Camarones, Taltape y Maquita" y "Codpa, Guañacagua y Chitita".

Respecto al Programa Pavimentos Participativos, se terminaron las obras del llamado 31° en todas sus etapas (4), con una inversión estimada de 709 millones de pesos.

3.- EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VIVIENDA

En el año 2023, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo asignó para el SERVIU Región de Arica y Parinacota 4.040 subsidios por un total de UF 3.374.154, de los cuales 2.114 subsidios fueron destinados para disminuir el déficit cuantitativo y 743 subsidios destinados para atender el déficit cualitativo.

En el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, durante el año 2023 se terminaron 6 conjuntos habitacionales para un total de 744 familias, correspondientes a los proyectos "Brisas del Mar" (132 familias), "Terrazas del Mar" (144 familias), "Oasis de Tankara" (150 familias), "Hijos de la Tierra" (100 familias), "Altozano" (72 familias) y "Rosita Vilches" (146 familias).

En el Programa de Mejoramiento de Condominios Sociales, en el año 2023 se inició obras de mejoramiento de 2 condominios, beneficiando a 256 familias correspondientes a los conjuntos habitacionales "Montesol Arica I" (144 familias) y "Montesol Arica II" (112 familias). Asimismo, se terminaron las obras de mejoramiento de dos condominios para 246 familias, correspondientes a los conjuntos habitacionales Hogar Dulce Hogar" (96 familias) y "Condominio Marcela Paz" (150 familias).

Respecto a familias afectadas por suelo salinos, durante el año 2023 se seleccionaron 8 proyectos, beneficiando a 179 familias, cuyas viviendas se emplazaban en sectores de suelo salino, para ser atendidas con recursos del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, provenientes tanto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo como del Gobierno Regional, con lo cual se ejecutan partidas tanto de carácter preventivo como reparativo.

4.- PRESUPUESTO SECTORIAL

Para terminar, respecto a la ejecución del Presupuesto Sectorial en el año 2023, el Serviu Región de Arica y Parinacota ejecutó un presupuesto sectorial de 106.276 millones de pesos, de los cuales 94.962 millones de pesos se destinaron a la implementación de programas habitacionales y Plan de Emergencia Habitacional; y 5.235 millones de pesos destinados a iniciativas de inversión.

3. Resultados de la Gestión año 2023

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

A. Plan de Emergencia Habitacional.

En el año 2022, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo estableció el Plan de Emergencia Habitacional 2022 - 2025 cuyo objetivo es recuperar el rol del Estado en la planificación y gestión habitacional para avanzar en el derecho a la vivienda digna y adecuada, garantizando la tenencia segura ya sea en propiedad individual, colectiva o en arriendo, evitando los abusos y la especulación. Por lo cual, para esta región se definió la meta de producir 7.540 viviendas al término del Gobierno del Presidente Gabriel Boric.

De las 7.540 viviendas comprometidas a terminar, al mes de diciembre del año 2023, se han terminado 2.217 viviendas, equivalente al 29,4% de la meta regional:

- 1.025 viviendas del Programa Fondo Solidario de Elección de Viviendas correspondientes a los siguientes proyectos: Sueños del Norte (132), Sueños del Alto (150), Terramar (150), Altozano (72), Brisas del Mar (132), Terrazas del Mar (144), Rosita Vilches (145), Hijos de la Tierra (100).
- 1.156 viviendas del Programa de Integración Social y Territorial correspondientes a los siguientes proyectos: Condominio Puerta Norte I (288), Condominio Puerta Norte II (288), Condominio Parque Canteras (280) y Condominio Oasis de Azapa Etapa I (300).
- 36 viviendas del Sistema Integrado de Subsidios.

Al año 2023 se encuentran en ejecución 3.975 viviendas, equivalente al 52,7% de la meta regional:

• 2.847 viviendas pertenecen al Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda correspondientes a los siguientes proyectos: Oasis de Tankara (150), Terrazas del Alto (220), Dunas del Pacífico (150) y Vista Chinchorro (150), Oasis de Yatiri (137), Vientos de Timtaya (330), Sol del Valle I (64), Sol del Valle II (144), Portada Humedal (128), Costa Norte (150), Portada Nuevo Norte (150), Bella Vista (150), Sol del Norte (150), Portal

- Chinchorro (150), Tierras Blancas (24), Proyecto Urbano Habitacional Lote R-7 (600).
- 1.128 viviendas pertenecen al Programa de Integración Social y Territorial, correspondientes a los siguientes proyectos: Condominio Oasis de Azapa Etapa II (300), Condominio Portal del Alwa I (224), Condominio Portal del Alwa II (188), Condominio Puerta Norte III (288), Condominio Umbral del Norte (128).

Entre el año 2024 al 2025 se encuentran por iniciar 1.302 viviendas, equivalente al 17,3% de la meta regional:

- 1.093 viviendas pertenecientes al Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, identificando los siguientes proyectos: Villa El Sol (120), Picasso (120), Qhipuru [Lote RP-1, H-4] (102), Fuerte Bulnes [Industrializada] (15), Alto Las Cruces (160), Villa Alto Norte [Lote RP-2, H-4] (96), Conjunto Habitacional Suyana [El Alto III Lote 2A-14] (230), Panqara [El Alto III Lote 2A-15] (250).
- 34 viviendas asociadas al Programa de Habitabilidad Rural, identificada con el proyecto Inti Paxi II [Industrializada].
- 175 aplicaciones de asignación de subsidios del año 2022.

En el ámbito de gestión de suelo para el cumplimiento del Plan de Emergencia Habitacional, el año 2023 se adquirió 4,38 hectáreas que corresponde al terreno Lote C-3A en Avenida Santiago Arata, los que se incorporan al Banco de suelos del SERVIU Región Arica y Parinacota.

Para avanzar y concretar los proyectos del Plan de Emergencia Habitacional, en el año 2023 se realizaron diversas gestiones y coordinaciones intersectoriales, entre otros, con el Gobierno Regional, la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, EFE, los Municipios, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y Dirección de Obras Municipales, solo por mencionar los más frecuentes.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

1. EJECUCIÓN DE INICIATIVAS CIUDAD Y TERRITORIO.

A) Programa de Rehabilitación De Espacios Públicos.

En el periodo 2023 se terminó la ejecución de obras de dos proyectos sectoriales correspondientes a "Construcción Parque Vicuña Mackenna" y proyecto "Mejoramiento Plaza John Wall".

Respecto a los proyectos mandatos (FNDR), en el año 2023 se terminó la ejecución de obras de cuatro proyectos correspondientes a "Construcción Espacio Público Miramar Sur II, Arica"; "Construcción Plaza Tambo Quemado, Panamericana Sur, Arica"; "Construcción Plaza Fuerte Bulnes, Pob. Raúl Silva Henríquez, Arica" y "Reposición Plaza Edmundo Flores, Arica".

En el ámbito de diseño de proyectos en el año 2023 se terminaron 2 diseños correspondientes a "Mejoramiento EE.PP. Población Las Vizcachas" y el proyecto "Mejoramiento EE.PP. Las Vicuñas".

Además, en el año 2023 se dio inicio a la ejecución de obras del proyecto sectorial "Mejoramiento Plaza Iquique, Población Camilo Henríquez". En relación con los proyectos mandatos FNDR, se iniciaron las obras del proyecto "Reposición Plaza Los Leones Magisterio, Arica".

B) Vialidad Urbana.

El año 2023 se dio termino al diseño de proyecto (Prefactibilidad) "Mejoramiento Av. Antártica y los Artesanos".

2. EJECUCIÓN DE INICIATIVAS DE BARRIO.

A) Programa de Recuperación de Barrios.

El año 2023 se dio continuidad a la intervención de los cinco barrios en ejecución de diferentes llamados: Barrio Jallalla (2018), Barrio Borde Pampa (2018), Barrio Héroes de la Concepción (2019), Barrio Loa (2020) y Barrio Olivarera de Azapa (2021). Además, se presentan tres barrios seleccionados año 2022 de interés regional, enmarcados en las directrices estratégicas del Plan Nuestro Norte y que se encuentran en proceso de elaboración de los antecedentes para la ejecución del estudio básico y convenios con el gobierno local (FASE 0), los proyectos barrios son: Chinchorro, Tierras Blancas y Ampliación Chile II.

La inversión total sectorial, distribuidos en los Barrios: Borde Pampa (2018), Jallalla (2018), Héroes de la Concepción (2019), Loa (2020), Olivarera de Azapa (2021), Chinchorro (2022), Tierras Blancas (2022) y

Ampliación Chile II (2022), alcanza un total de M\$6.972.776, tanto en obras sociales como iniciativas físicas, beneficiando a más de 11.000 habitantes.

B) Programa Para Pequeñas Localidades.

El Programa Pequeñas Localidades se está implementando en tres comunas de la región, abarcando diversas localidades en distintas etapas de desarrollo y planificación.

- En Putre, selección 2021, con el sistema de localidades Precordillera: Belén, Ticnamar y Chapiquiña. Actualmente, están en la etapa de aprobación del diagnóstico, preparándose para iniciar la elaboración del Plan de Desarrollo.
- En Camarones, selección 2022, incluye dos sistemas de localidades: por un lado, Camarones, Taltape y Maquita; y Codpa, Guañacagua y Chitita. Ambos sistemas se encuentran igualmente en la etapa de aprobación de diagnóstico, listos para proceder con la creación de sus respectivos Planes de Desarrollo.
- En Arica, selección 2023, la localidad de San Miguel de Azapa está actualmente en la fase inicial del convenio.

Es crucial llevar a cabo la ejecución de las obras detonantes en los sistemas de Precordillera; Camarones - Taltape - Maquita; y Codpa - Guañacagua - Chitita, marcando un hito significativo en el programa.

Además, la localidad de Putre, seleccionada en 2018, se encuentra con dos iniciativas que deben comenzar su ejecución este año, tras el termino de los proyectos financiados por el programa se procederá a la fase de cierre.

C) Pavimentos Participativos

En la línea de inversión Pavimentos Participativos, se terminó en el año 2023 la Construcción del Programa Pavimentos Participativos 31° en todas sus etapas (Etapa I, II, III y IV), con una inversión sectorial estimada de de 709 millones de pesos.

3. EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VIVIENDA.

A) Asignación de Subsidios.

En 2023, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo asignó para el SERVIU Región de Arica y Parinacota 4.050 subsidios por un total de UF 3.374.154.

De ellos, 3.307 subsidios fueron asociados a soluciones para disminuir el déficit cuantitativo de viviendas: 2.114 subsidios corresponden al Fondo Solidario de Elección de Vivienda; 383 subsidios al Sistema Integrado de Subsidios, 450 subsidios del Programa de Integración

Social y Territorial, 10 subsidios del Programa de Habitabilidad Rural y 350 subsidios del Programa de Subsidio de Arriendo. Los 743 subsidios restantes fueron asignados para atender el déficit cualitativo, los cuales corresponden al Programa de Habitabilidad Rural Mejoramiento y al Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios, siendo una mayor proporción de asignación de subsidios a este último programa.

B) Construcción de Viviendas.

En el marco del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, durante el año 2023 se terminaron 6 conjuntos habitacionales, totalizando 744 familias, correspondientes a los proyectos "Brisas del Mar" (132 familias), "Terrazas del Mar" (144 familias), "Oasis de Tankara" (150 familias), "Hijos de la Tierra" (100 familias), "Altozano" (72 familias) y "Rosita Vilches" (146 familias). Además se logró terminar 2 proyectos individuales de Construcción de Sitio Propio en la comuna de Camarones. Respecto a los compromisos de inicio de viviendas de este programa, se logra en el año 2023 el inicio del Conjunto Habitacional "Villa El Sol" (120 familias).

En el marco del Programa de Integración Social y Territorial, se terminaron 2 Condominios Habitacionales, totalizando 588 familias, correspondientes a los proyectos "Condominio Oasis de Azapa I" (300 viviendas) y "Condominio Puerta Norte II" (288 viviendas).

C) Mejoramiento de Condominios Sociales.

A través del Programa de Mejoramiento de Condominios Sociales en el año 2023 se inició las obras de mejoramiento de 2 condominios para 256 familias, correspondientes a los conjuntos habitacionales "Montesol Arica I" (144 familias) y "Montesol Arica II" (112 familias).

Asimismo, en el año 2023 se terminaron las obras de mejoramiento de tres condominios beneficiando a 246 familias, correspondientes a los Conjuntos "Hogar Dulce Hogar" (96 familias) y "Condominio Marcela Paz" (150 familias).

D) Atención a Familias Con Viviendas Afectadas Por Suelo Salino.

Durante el año 2023 se seleccionaron 5 proyectos, beneficiando a 179 familias cuyas viviendas se emplazan en sectores de suelo salino: "proyecto Econorte Etapa Preventiva/Reparativa" (70 familias), "proyecto Colectivo Juan Pablo Etapa Reparativa" (10 familias), "proyecto Agrupación Tarapacá Oriente VII Etapa Preventiva/ Reparativa" (19 familias), "proyecto Ecosur Etapa Preventiva/ Reparativa" (58 familias), "proyecto Agrupación Guañacagua Etapa Preventiva/Reparativa" (19 familias) y 3 proyectos individuales de asignación directa; para ser atendidas con recursos del Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ejecutándose partida tanto de carácter preventivo como reparativo.

E) Inversión Habitacional ELAM, Saneamiento de Poblaciones y Viviendas Tuteladas

- No se tienen proyectos en Inversión Habitacional ELAM.
- En el año 2023, se logró terminar el proyecto Conservación Vivienda SERVIU Adulto Mayor 2022, Arica y Parinacota.
- En el año 2023 se realizaron todas las gestiones para terminar el proyecto "Construcción Condominio de Viviendas Tuteladas, Arica" BIP N°30129117-0, iniciado en el año 2021 emplazada en la Población Juan Noé de la ciudad de arica, sin embargo esta fue reprograma para el año 2024.
- Respecto a los Centros de Cuidado y Protección, en el año 2023 se logró iniciar los proyectos "Unión Comunal Junta de Vecinos Morro de Arica" y "Unión Comunal San Marcos de Arica", mejorando la calidad de vida de 240 beneficiados aproximadamente.

4. PRESUPUESTO SECTORIAL.

En el año 2023, el SERVIU Región de Arica y Parinacota ejecutó un presupuesto sectorial de 106.276 millones de pesos, de los cuales 94.962 millones de pesos se destinaron al Ámbito Habitacional (77.895 millones de pesos para transferencias de capital del subtítulo 33 y 17.066 millones de pesos para préstamos del subtítulo 32), para la implementación de los programas habitacionales y el Plan de Emergencia Habitacional. Por otro lado, se destinaron 5.235 millones de pesos a iniciativas de inversión (subtítulo 31).

4. Desafíos para el período de Gobierno 2024

Los principales desafíos para el periodo 2024 al 2026 se presentarán clasificados según los Productos Estratégicos de este Servicio informados en su Ficha A1:

1.- AMBITO INICIATIVAS CIUDAD Y TERRITORIO

Entre los desafíos considerados para el año 2024 respecto a los proyectos urbanos, está el atender un gasto presupuestario vigente de M\$7.171.646 asociados a los siguientes proyectos a realizar:

Proyectos Programados a Terminar en el periodo 2024 al 2026:

- 1 Proyecto en ejecución de obras de Vivienda Básica Adulto Mayor.
- 1 Proyecto de prefactibilidad de Vialidad Estructurante.
- 2 Proyectos de Vialidad Sustentable (un proyecto de Diseño y un proyecto de ejecución de obras).
- 1 Proyecto en ejecución de obras de Conservación Parques Urbanos.
- 2 Proyectos de Construcción Parques Urbanos (un proyecto de Diseño y un proyecto de ejecución de obras).
- 5 Proyectos de Rehabilitación de Espacios Públicos (tres proyectos de Diseño y dos proyectos de ejecución de obras).
- 1 Proyecto en ejecución de obras de Proyectos Urbanos Integrales (Polimetales).

Proyectos Programados a Iniciar en el periodo 2024 al 2026:

- 1 Proyecto en ejecución de obras de Saneamiento de Población.
- 4 Proyectos de diseño de Vialidad Estructurante.
- 1 Proyecto de diseño de Vialidad Movilidad Sustentable.
- 1 Proyecto de diseño de Construcción Parques Urbanos.
- 6 Proyectos de Rehabilitación de Espacios Públicos (tres proyectos de diseño y tres proyectos de ejecución de obras).
- 2 Proyectos en ejecución de obras de Urbanos Integrales (Polimetales).

Se destaca en la línea de inversión Rehabilitación de Espacios Públicos, el inicio comprometido de obras en ejecución de los proyectos "Construcción Plaza Fuerte Ciudadela Norte, Arica" (BIP N° 40025017-0), "Llamado Especial de Conservación Espacios Públicos 20024", "Conservación Plaza Colón y Plaza Roto Chileno, Arica" (BIP N° 40036543-0), con una inversión total de los proyectos en conjunto estimado de 1.539 millones de pesos.

En este mismo ámbito, se espera para el año 2024 el término del dos proyectos de obras en ejecución "Mejoramiento Plaza Iquique Población Camilo Henríquez, Arica" (BIP N° 40008118-0) y "Mejoramiento Plaza John Wall, Arica" (BIP N° 30484535-0), con una inversión total de los proyectos en conjunto estimado de 580 millones de pesos.

En la línea de inversión de Proyectos Urbanos Integrales (PUI), se destaca para el año 2024 iniciar obras de ejecución de los proyectos "Mejoramiento Espacios Públicos Zona Industrial, Área 3 Polimetales, Arica Etapa 1" (BIP N° 30125711-0) y "Mejoramiento Espacios Públicos Zona Industrial, Área 3 Polimetales, Arica Etapa 2" (BIP N° 30485199-0), con una inversión total de los proyectos en conjunto estimado de 6.099 millones de pesos.

2.- AMBITO INICIATIVAS DE BARRIO

Entre los desafíos considerados en el ámbito Barrio se pueden destacar los asociados a los programas Pavimentos Participativos, Pequeñas Localidades y Programa Recuperación de Barrios.

Con relación al Programa Pavimentos Participativos, se destaca para el año 2024 el compromiso de iniciar obras de ejecución de los proyectos "32° llamados" (BIP N° 40039360-0) y "33° llamados" (BIP N° 40051582-0), con una inversión total de los proyectos en conjunto estimado de 2.129 millones de pesos.

Para el Programa Pequeñas Localidades, para el año 2024 se proyecta iniciar obras de ejecución del proyecto "Construcción Sendero Turístico

Maipú, Putre" (BIP N° 30370382-0), con una inversión estimada de 906 millones de pesos. Además, se da continuidad al proyecto de Diseño "Construcción Espacios Públicos Av. Circunvalación, Comuna de Putre".

Con relación al Programa de Recuperación de Barrios, para el año 2024 se proyecta iniciar obras de ejecución del proyecto "Mejoramiento de Espacios Públicos, Barrio Héroes de la Concepción, Arica" (BIP N°8 40032294-0) con una inversión estimada de 491 millones de pesos.

3.- AMBITO PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VIVIENDA

Entre los desafíos considerados para el año 2024 para disminuir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, se proyecta un gasto inicial según Ley de Presupuesto 2024 de M\$ 21.474.516 (subtítulo 32 Préstamo) y M\$ 70.228.343 (subtitulo 33 Transferencia de Capital).

Los desafíos de proyectos en ejecución asociados a los programas habitacionales cuantitativos:

- 1.- Fondo Solidario de Elección de Viviendas (DS N°49)
 - En estado de calificado y seleccionado, vale decir, con proyección de inicio 2024, hay un total de 1.093 viviendas equivalentes al 13% de la meta regional del PEH, corresponden a 8 proyectos: "Villa El Sol" (120 viviendas), "Picasso" (120 viviendas), "Alto Las Cruces" (160 viviendas), "Villa Altos del Norte" (96 viviendas), "Qhipuru" (102 viviendas), "Fuerte Bulnes" (15 viviendas) siendo el primer proyecto industrializado, "Suyana" (230 viviendas) y "Pancara" (250). Respecto a las viviendas terminadas, se proyecta para el año 2024 terminar las obras de ejecución de 15 proyectos, con un total de 1.898 viviendas.
- 2.- Sistema Integrado de Subsidios (DS N°1)
 - Para el año 2024 se tiene programado (según Ley de Presupuesto 2024) la adquisición de 30 viviendas con un gasto estimado de M\$ 421.545.-
- 3.- Programa de Integración Social y Territorial (DS N°19)
 - Para el año 2024, existe 5 proyectos habitacionales en ejecución que abarca un total de 1.128 familias. De estos proyectos, se estima el término de 1 proyecto de integración con un total de 300 viviendas.

Los desafíos de proyectos en ejecución asociados a los programas habitacionales cualitativos:

- 1.- Programa Protección al Patrimonio Familiar (DS N°255)
 - Para el año 2024 se proyecta terminar 22 proyectos habitacionales que abarcan un total de 603 familias.
- 2.- Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrio (DS N°27)
 - Por la línea de equipamiento (capítulo I), se pretende atender 4 mejoramientos, ya sea de plaza, Multicancha, centro comunitario.
 - Mediante la línea de viviendas (capitulo II), se pretende atender 485 viviendas, del sector norte de la ciudad, en especial atención a recambio de redes sanitarias y reforzamiento de las estructuras, mejoramiento de suelos por daños de socavones.
 - Por la línea de condominio (capítulo III), se pretende atender 243 unidades, para mejoramiento de redes sanitarias, de fachadas.

Recuperación de suelo e inmuebles para las familias:

En cuanto a la gestión de suelo para el Plan de Emergencia Habitacional, se proyecta para el año 2024 -2025 la adquisición de 3,48 hectáreas, continuar con gestiones regionales para robustecer el Banco de suelo público, con estudios de nuevos terrenos para poder incorporar al SIBIS, según la normativa vigente en materia de bienes inmuebles SERVIU.

4.- DESAFIOS DE PROYECTOS CONSIDERADOS EMBLEMÁTICOS Y/ O DESTACADOS PARA EL AÑO 2024

<u>Plan de Ciudades Justas</u>, durante el presente año se encuentra programado el inicio del Estudio básico: "Diagnóstico Plan Maestro de Integración Borde Rio San José, Arica" del Plan Maestro.

Plan Urbano Habitacional (PUH) El Alto, los compromisos abordados para el año 2024 considera la intervención de las siguientes etapas: Etapa 1, Ejecución Proyecto Parque El Alto, el cual considera inicio de obra para el segundo semestre del 2024. Etapa 3, Inicio de la Habilitación normativa del Lote 2A-18. Etapa 4, Diseño Parque Urbano Lote 8, se considera el anteproyecto a desarrollar por la SEREMI MINVU, el cual contará con participación ciudadana, este insumo se incorporará a los TDR de la licitación de la Etapa de Diseño programada para el segundo semestre 2024. Etapa 5, "Plan de Reconversión Urbana Guañacagua III", por medio de la Actualización del diagnóstico del área de estudio, para posteriormente el desarrollo de la Estrategias de Intervención, imagen objetivo y memoria.

Plan Urbano Habitacional Nuevo Norte, para el año 2024 considera la intervención de las siguientes etapas: Etapa 1, Diseño conexión vial tramo desde H-4 hasta Capitán Ávalos, PUH Nuevo Norte, Arica. Etapa 3, Termino de consultoría de Diseño "Mejoramiento Tres Plazas Sector Nueva Norte, Arica", para septiembre del 2024, y su ejecución 2025. Etapa 4, que cuenta en la actualidad con concentración de tomas de terreno, que hacen inviable el desarrollo de proyectos habitacionales, se consideró la modificación del Polígono del PHU hacia el sector Poniente, específicamente lote E-1, la modificación del polígono se considera para el segundo semestre del 2024.

5. Anexos

Índice

Anexo 1: Recursos Humanos	22
Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	31
Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	32
Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	33
Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	34
Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	36

Anexo 1: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2023, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de	Muje	eres	Hom	Total Dotación	
Contrato	Contrato N° % N° %		N°		
Contrata	60	96.77%	50	100.00%	110
Planta	2	3.23%	0	0%	2
Total	62	100.00%	50	100.00%	112

Dotación efectiva año 2023, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Muje	Mujeres		Hombres	
Estamentos	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	8	12.90%	5	10.00%	13
Directivos	2	3.23%	0	0%	2
Auxiliares	0	0%	3	6.00%	3
Profesionales	48	77.42%	39	78.00%	87
Administrativo s	4	6.45%	3	6.00%	7
Total	62	100.00%	50	100.00%	112

Dotación Efectiva año 2023 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Muje	Mujeres		bres	Total Dotación
Grupo de edad	N°	%	N°	%	N°
24 AÑOS O MENOS	1	1.61%	0	0%	1
ENTRE 25 y 34 AÑOS	7	11.29%	9	18.00%	16
ENTRE 35 y 44 AÑOS	25	40.32%	19	38.00%	44
ENTRE 45 y 54 AÑOS	21	33.87%	19	38.00%	40
ENTRE 55 y 59 AÑOS	6	9.68%	1	2.00%	7
ENTRE 60 y 64 AÑOS	2	3.23%	2	4.00%	4
Total	62	100.00%	50	100.00%	112

Personal fuera de dotación año 2023 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Muje	eres	Hom	bres	Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Reemplazo	0	0%	1	100.00%	1
Total	0	100.00%	1	100.00%	1

Personal a honorarios año 2023 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función	Muj	Mujeres		Hombres	
desempeñada	N°	%	N°	%	N°
Profesionales	0	0%	1	100.00%	1
Total	0	100.00%	1	100.00%	1

Personal a honorarios año 2023 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de	Muje	eres	Hom	Total Dotación	
Permanencia	N°	%	N°	%	N°
Total	0	100.00%	0	100.00%	0

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	8	10	13
(b) Total de ingresos a la contrata año t	20	11	21
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	40,00%	90,91%	61,90%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	7	10	11
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	8	10	13
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	87,50%	100,00%	84,62%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	8	17	24
(b) Total dotación efectiva año t	119	112	112
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	6,72%	15,18%	21,43%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2021	2022	2023
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	2	0	0
Otros retiros voluntarios año t	5	9	13
Funcionarios retirados por otras causales año t	1	8	11
Total de ceses o retiros	8%	17%	24%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	20	11	22
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	8	17	24
Porcentaje de recuperación (a/b)	250,00%	64,71%	91,67%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables		2022	2023
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	1	1	0
(b) Total Planta efectiva año t	2	1	2
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	50,00%	100,00%	0,00%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	0	10	16
(b) Total Contratos efectivos año t	117	111	110
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	0,00%	9,01%	14,55%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios capacitados año t	109	98	100
(b) Total Dotación Efectiva año t	119	112	112
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	91,60%	87,50%	89,29%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2021	2022	2023
(a) ∑(N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	1	1	32
(b) Total de participantes capacitados año t	383	764	112
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	0,00	0,00	0,29

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	1	1	1
) N° de actividades de capacitación año t		46	19
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	3,03%	2,17%	5,26%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	119	112	112
Porcentaje de becados (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo $1\,$

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	92	118	12.25
(b) Total Dotación Efectiva año t	119	112	112
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	0,77	1,05	0,11

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	70	34.75	1.6
(b) Total Dotación Efectiva año t	119	112	112
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,59	0,31	0,01

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables		2022	2023
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	0	1	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	119	112	112
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,00	0,01	0,00

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	135	202.58	291
(b) Total Dotación Efectiva año t	119	112	112
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	1,13	1,81	2,60

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2021	2022	2023
Lista 1	81	93	78
Lista 2	0	0	1
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	81%	93%	79%
(b) Total Dotación Efectiva año t	119	112	112
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	68.07%	83.04%	70.54%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2021	2022	2023
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)			si

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2021	2022	2023
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)			si

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables		2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	12	1	4
(b) Total de ingresos a la contrata año t	20	11	21
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	60,00%	9,09%	19,05%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables		2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	12	1	4
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	22	14	4
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	54,55%	7,14%	100,00%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	26	7	4
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	22	14	4
Porcentaje (a/b)	118,18%	50,00%	100,00%

Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023

Iniciativa	Estado de Avance
Desarrollar Programa de Arriendo a Precio Justo	Terminado
Generar 260 mil viviendas durante el periodo de gobierno	En implementación
Implementación de la Política de Suelo	En diseño
Modificaciones institucionales y presupuestarias para facilitar mecanismos de inversión directa en la construcción de vivienda pública	En implementación
Reforzar programas y líneas de asistencia técnica a través de Gobiernos Regionales y municipios	Terminado

Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 11

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2	55	7	100%	\$108.149,7

Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023

Medidas

Medidas	Resultados
Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	El Servicio comprometió para el año 2023 elaborar un Diagnóstico Institucional que detectara las existencias de desigualdades o discriminación de género en el quehacer del Servicio y su público objetivo. El Servicio cumple con la totalidad de compromisos asumidos en la Medida, identificando las Inequidades, Brechas y Barras (IBB) de género relacionadas con la misión, objetivos y productos estratégicos de la institución. Se desarrolla un análisis estadístico con instrumentos de gestión institucional. También se realiza un diagnóstico para identificar las IBB de género en la gestión interna de la institución. Se trabaja con la priorización de factibilidad de abordar las IBB detectadas tanto para los productos estratégicos o del negocio de la institución, como de la gestión interna del Servicio. Para finalizar con una propuesta de Programa de Trabajo de Género para ser abordado en el año 2024. Cabe señalar que este instrumento de diagnóstico servirá de insumo a la Institución para abordar de forma gradual en los próximos PMG de Género, las IBB de género detectadas.
Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/ as.	El Servicio comprometió para el año 2023 la realización de una capacitación básica en materia de género para todo el funcionariado nuevo ingresado al 30 de junio de 2023 más el 15% del funcionariado que no tenga ninguna capacitación asociada a temática o materias de género en el Servicio Además se compromete a realizar una capacitación avanza en materia de género al equipo directivo más al 20% del funcionariado (calidad jurídica de planta, contrata y honorarios) del Servicio que hayan realizado a lo menos una capacitación básica de género en el año 2022. El Servicio cumple con la realización del compromiso asumido en esta Medida. De esta forma se cumple con la disminución de la barrera de bajo nivel de concientización y comprensión sobre temáticas de igualdad de género del funcionariado de la institución. De igual manera, se visibiliza una mejora en el cambio de conductas e integración con perspectiva de género en el trabajo diario de todo el personal del SERVIU.
Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	El Servicio comprometió para el año 2023 el desarrollo e implementación de un Plan Estratégico Comunicacional que incorpore en las acciones comunicaciones de la institución tanto interna como externa la perspectiva de género. En este sentido, el Servicio cumple con la realización del compromiso asumido en esta Medida. Presentando una Plan Comunicacional con contenidos sin estereotipos ni esegos de género, mostrando una pluralidad de hombres y mujeres en las imágenes, usando un lenguaje verbal y escrito no sexista e inclusivo y visibilizando el aporte de hombres y mujeres en temas que revelan aporte a la humanidad.

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
	En el año 2023 se ingresaron 7 casos VIF, de los cuales 1 persona resultó beneficiada con subsidio habitacional del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS N°49 y 5 personas fueron beneficiadas con Subsidio de Arriendo de Vivienda DS N°52 respectivamente. Solo 1 caso quedo pendiente de tramitación, por las razones que se informan en ORD N°2589 de fecha 11 de agosto de 2023.

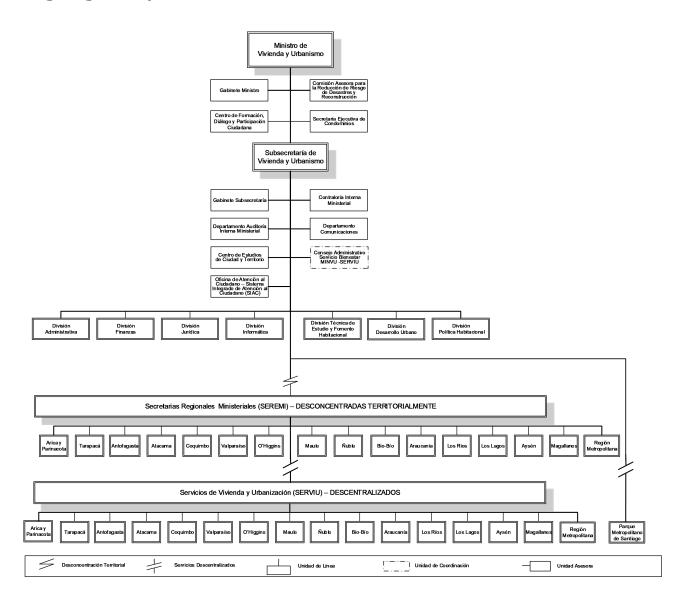
Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2023 y escoger el Ministerio y Servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15400-35 324.html
	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15149-35 324.html
Recursos Financieros	mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2023, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	https://datos.gob.cl/ organization/ direccion_de_presupuestos
Indicadores de Desempeño 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2023.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15157-35 324.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3-propertyvalue-23076.html

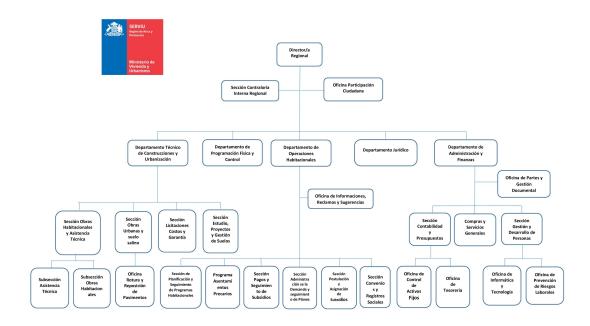
Sección	Detalle	Enlace
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2023		https://www.dipres.gob.cl/598/ w3-propertyvalue-16140.html

Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades

Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



Principales Autoridades

Cargo	Nombre
DIRECTORA	GLADYS ACUÑA ROSALES
ENCARGADO DEPTO. TÉCNICO	MANUEL VARGAS SILVA
JEFE OPERACIONES HABITACIONALES	NANCY ARAYA CACERES
ENCARGADO (R) DEPTO. JURIDICO	ALEJANDRO ZUÑIGA PEREZ
ENCARGADA DEPTO. PROGRAMACIÓN FISICA Y CONTROL	ERIKA DIAZ RIQUELME
ENCARGADO DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DAVID ALVARADO OLMOS
CONTRALORA INTERNA	PÍA MONTERO MEZA